

Este Rectorado, según el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso y, en su virtud, nombrar Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal» y en el Departamento Silvopascicultura de la Universidad Politécnica de Madrid, a doña Alicia Palacios Orueta, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), la interesada dispondrá del plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 20 de diciembre de 2007.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

845 *RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2007, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Jaume Ferrer Lloret.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad (DF02594), convocada por Resolución de 31 de julio de 2007 (BOE de 3 de septiembre de 2007), del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Penal, y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base séptima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jaume Ferrer Lloret, con documento nacional de identidad número 25126587, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, adscrita al departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Penal.

Alicante, 28 de diciembre de 2007.—El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

846 *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2008, de la Universidad de León, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Vicente Matellán Olivera.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», convocada por la Universidad de León de fecha 16 de agosto de 2007 (B.O.E. de 14 de septiembre de 2007), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el art. 80.1 ñ del Estatuto de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Vicente Matellán Olivera, D.N.I. número 09.770.121-C, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Ingenierías Mecánica, Informática y Aeroespacial, en la plaza código DF000790.

En el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 3 de enero de 2008.—El Rector, Ángel Penas Merino.

847 *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2008, de la Universidad de León, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Camino Fernández Llamas.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», convocada por la Universidad de León de fecha 16 de agosto de 2007 (B.O.E. de 14 de septiembre de 2007), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el art. 80.1 ñ del Estatuto de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Camino Fernández Llamas, D.N.I. número 09.775.007-F, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Ingenierías Mecánica, Informática y Aeroespacial, en la plaza código DF000805.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 3 de enero de 2008.—El Rector, Ángel Penas Merino.